

Pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo III de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Orden de 7 de mayo de 2012 (D.O.E. nº 94, de 17 de mayo). Turno Libre

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 7 DE MAYO DE 2012, (D.O.E. Nº 94, DE 17 DE MAYO), PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL GRUPO III DE PERSONAL LABORAL, CATEGORÍA TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

El Tribunal encargado de la valoración de las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Administración Pública, de 7 de mayo de 2012 (DOE, nº 94, de 17 de mayo), para el acceso a puestos vacantes del Grupo III de personal laboral, categoría Técnico de Educación Infantil, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Turno Libre, reunido en sesión de 12 de septiembre de 2013, ha adoptado, el siguiente

ACUERDO

Convocar al opositor que ha presentado reclamación, al acto de revisión presencial de la segunda fase del ejercicio, en la Planta Primera del Módulo 2º de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, sito en la Avenida Valhondo, s/n, Edificio Mérida Tercer Milenio, en el día y hora que a continuación se indica, debiendo asistir para su identificación provisto de DNI, pasaporte o permiso de conducir:

Jueves 26 de septiembre de 2013

18:00 Fernández Corcho, José Luis

En Mérida a 12 de septiembre de 2013

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: María Soledad Giralt Martínez



EL SECRETARIO



Fdo.: Agustín Barrero García